



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONTINUARÁ PROCESO PENAL CONTRA EXCUSTODIO QUE OBTUVO SU PENSIÓN DE FORMA IRREGULAR [1]



**FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONTINUARÁ PROCESO PENAL CONTRA EXCUSTODIO QUE OBTUVO SU PENSIÓN DE FORMA IRREGULAR

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos continuará el proceso penal contra un ex custodio del Sistema de Reinserción Social, vinculado por el delito de fraude procesal, ya que presuntamente entregó documentos con información falsa para



justificar 27 años de servicio y así obtener ilegalmente una pensión por jubilación.

Aunque la defensa de Miguel "N" —relacionado con la causal penal JC/1197/2021—, solicitó la suspensión condicional del proceso, proponiendo el pago parcial del monto recibido, los asesores de la víctima y la Fiscalía Anticorrupción se negaron, argumentando que el beneficio fue obtenido de forma irregular y que cada vez que se cobra la pensión se reitera la conducta ilícita.

Ya que, las constancias de servicios presentadas por Miguel "N" tenían asentados datos falsos y fueron utilizadas para inducir al error a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso del Estado, la cual autorizó la pensión, lo que provocó un daño patrimonial a la hacienda pública estatal.

Durante la audiencia celebrada el pasado 11 de julio de 2025, el Juez de la causa consideró fundada la oposición presentada por los asesores jurídicos y la Fiscalía, al señalar que *"el derecho penal no puede tutelar derechos ilícitos"*. Además, destacó que los cobros y egresos que realiza Hacienda con motivo de dicha pensión continúan generándose, sin que exista un plan para la reparación integral del daño.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/599>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-continuara-proceso-penal-contra-excustodio-que-obtuvo-su-pension>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/240649323_237106888417448_2558553420542897545_n.jpg